

93^a

**Reunión Ordinaria del
Consejo Directivo del
Instituto Interamericano
del Niño IIN-OEA**

**Panamá, Ciudad de Panamá
2 y 3 de octubre del 2018**



Presentación

El presente documento tiene como propósito brindar a las delegaciones la información necesaria para facilitar su participación en la 93^a Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes IIN-OEA.

La coordinación estará a su disposición para atender cualquier consulta sobre cuestiones de logística y organización que desee formular antes de la reunión y durante su desarrollo.

Fecha y Sede

La 93^a Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes IIN-OEA tendrá lugar los días 2 y 3 de octubre de 2018 en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Lugar de la reunión

Hotel Sheraton, Vía Israel y calle 77 San Francisco Panamá.

Coordinación General de la reunión

La organización de la reunión estará a cargo del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente IIN-OEA y el Gobierno de la República de Panamá, a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF).

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Licda. Yazmín Cárdenas Quintero
Directora General
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)
Representante de Panamá ante el Consejo Directivo del IIN-OEA

Licda. Luz Marina Vergara
Secretaria General
Tel: (507) 504-4070
E-mail: lvergara@senniaf.gob.pa

Licda. Mónica García.
Cooperación Técnica Internacional
Tel: (507) 524-1460

E-mail: mgarcia@senniaf.gob.pa
Calle 38 Bella Vista, Edificio Blue Summer

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes IIN - OEA

Prof. Psic. Víctor A. Giorgi
Director General
Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes IIN
Organización de los Estados Americanos (OEA)
Montevideo, Uruguay
vgiorgi@iinoea.org

Sr. Esteban de la Torre
Sra. Ana Barrera:
Avda. 8 de Octubre 2904
Montevideo 11600, Uruguay
Tel: (598) 2 487-2150 Ext. 114
e-mail: edelatorre@iinoea.org
direcciongral@iinoea.org

Registros de Participantes

El registro de los participantes, debidamente acreditados, y de los observadores, oportunamente invitados, se efectuará en el Hotel Sheraton, Salón Gran Barú, a partir de las 8:30 a.m. del día 2 de octubre de 2018.

Adjunto encontrará un formulario de Registro que agradeceremos enviar anticipadamente a la Secretaría de la reunión, vía fax o e-mail, a su mejor convivencia (Anexo 1).

Gastos

Los participantes deberán cubrir por su cuenta los gastos de transporte aéreo, alojamiento y llamadas internacionales, etc.

Como país anfitrión, Panamá ofrecerá los refrigerios y almuerzos durante los dos días de la reunión, así como una cena de bienvenida el día 2 de octubre en el Salón Taboga, del Hotel Sheraton.

Información General del país

El Istmo de Panamá, de una longitud de 78,046 km² con forma de S, está localizado en el centro del continente americano, entre La República de Colombia (este) y La República de Costa Rica (oeste); el Océano Atlántico al norte y el Pacífico al sur.

Población

4, 073,212 habitantes.

Idioma

El español es el idioma oficial, sin embargo muchas personas hablan o entienden el inglés.

Religión

La mayoría de la población practica el catolicismo romano, lo cual no excluye la libertad de cultos ya que se cuenta con templos de prácticamente todas las religiones.

Moneda

La unidad monetaria es el Balboa y está a la par del Dólar americano, siendo ambas monedas de libre circulación en el país.

Clima

Las grandes masas oceánicas del Atlántico y Pacífico son las principales fuentes del alto contenido de humedad en nuestro ambiente y debido a lo angosto de la franja que separa estos océanos, el clima refleja una gran influencia marítima.

La interacción océano-atmósfera determina en gran medida las propiedades de calor y humedad de las masas de aire que circulan sobre los océanos. Las corrientes marinas están vinculadas estrechamente a la rotación de la tierra y a los vientos.

Existe una zona de confluencia de los vientos alisios de ambos hemisferios (norte y sur) que afecta el clima de los lugares que caen bajo su influencia y que para nuestro país tiene particular importancia: la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), la cual se mueve siguiendo el movimiento aparente del sol a través del año.

Esta migración norte-sur de la ZCIT produce las dos estaciones (seca y lluviosa) características de la mayor parte de nuestro territorio.

- Estación seca: enero a marzo
- Estación lluviosa: abril a diciembre

Las temperaturas para la fecha de la reunión oscilan entre 30°/23°

Energía eléctrica

110 voltios

Código telefónico

+ (507)

Hora local

Se rige por la Zona Este de tiempo estándar (Eastern Standard Time GMT-5).

Alimentación

Como país anfitrión, Panamá ofrecerá los refrigerios y almuerzos durante los dos días de la reunión, así como una cena de bienvenida el día 2 de octubre.

Traslados locales

La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia se hará cargo de los traslados Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto durante las fechas de la reunión, de las delegaciones que se hospeden en los hoteles sugeridos en este boletín.

Enviar sus itinerarios a más tardar el día 19 de septiembre para programar los traslados.

Vestimenta

Para las sesiones se recomienda ropa ejecutiva ya que todos los salones tienen aire acondicionado.

Comunicaciones

El hotel tiene disponible una sala con computadoras y conexión a internet para uso de sus huéspedes.

Internet

En el salón de conferencia los miembros de las delegaciones dispondrán de conexión a internet inalámbrico (wifi)

Idioma de la reunión

El idioma oficial de la reunión será español. Habrá interpretación simultánea al inglés.

Seguridad

Como en toda ciudad cosmopolita, existen riesgos que pueden ser evitados guardando prudencia. Se tener cuidado con sus efectos personales. Si portan consigo objetos de valor (dinero, joyas, documentos, etc.), es preferible guardarlos en cajas de seguridad dentro del hotel.

Si sale del hotel trate de hacerlo acompañado y no lleve de manera visible objetos de valor. Si va a hacer uso de taxi, solicite en la recepción del hotel información sobre alguna compañía que le ofrecerá un servicio seguro. No es recomendable tomar cualquier vehículo.

Si durante el desarrollo de la reunión usted porta una laptop, cámara fotográfica, cámara de video o algún otro equipo, llévelos siempre consigo. No los deje en su asiento ni los encargue a terceras personas.

Alojamiento

Hotel Sheraton (donde se realizará la Reunión)

Vía Israel y calle 77 San Francisco, Panamá

- Habitación Deluxe Sencilla: USD 115.00 +10 % imp.
- Habitación Deluxe Doble: USD 115.00 +10 % imp.

Para Reservas del Hotel Sheraton pueden ingresar al link:

<https://www.starwoodmeeting.com/events/start.action?id=1806055896&key=291BC21E>

Hotel Aloft (es de la misma cadena y se conecta con el Hotel Sheraton)

- Habitación Deluxe sencilla: USD 95.00 +10 % imp.
- Habitación Deluxe Doble: USD 95.00 +10 % imp.

Para Reservas del Hotel Aloft pueden ingresar al link:

<https://www.starwoodmeeting.com/events/start.action?id=1806055899&key=A608469>

Esta tarifa incluye: desayuno buffet, internet wireless de alta velocidad, shuttle de cortesía al Multiplaza Pacific Mall (previa coordinación y de acuerdo a los horarios pre establecidos).

TIPO DE VISA	Requisitos de entrada y salida del país. DEFINICIÓN
Visa	<p>Es la autorización que se otorga a un extranjero para ingresar al territorio nacional, como no residente, por un determinado tiempo y la solicitan aquellos ciudadanos de países que por razones de política migratoria requieren una autorización previa del Servicio Nacional de Migración, para entrar al país. Esta autorización la solicitan desde sus respectivos países (en el Consulado de Panamá en su país) o puede solicitarla un abogado que resida en Panamá. Deben cumplir todos los requisitos que exige Migración y si se les aprueba la visa, se notifica al Consulado de Panamá, en aquel país para que se estampe la visa en el pasaporte y la persona pueda viajar a Panamá. En esta visa, el extranjero debe especificar si la visa es de turista (en este caso especificar el tiempo que desea) o declarar que tiene intención de residir y Migración decide si la concede o no y que tiempo dará al extranjero para estar en Panamá.</p>
Tarjeta de Turismo	<p>El país que puede ingresar a Panamá con tarjeta de turismo no necesita visa únicamente adquiere en la aerolínea una tarjeta de turismo que le cuesta B/. 10.00 la llena con la información solicitada y la presenta con su pasaporte a la entrada a Panamá. De aquí la importancia la importancia de la clasificación migratoria que hace el Ministerio de Relaciones Exteriores. Si la persona pertenece a un país que puede entrar a Panamá, con visa estampada o tarjeta de turismo, significa que el extranjero tiene dos opciones o solicita la visa ante el Consulado Panameño y podrá llegar a Panamá con la visa ya estampada en su pasaporte o compra la tarjeta de turismo en la aerolínea o al llegar. Si la persona pertenece a un país que está clasificado como visa solamente, no tiene opción, para entrar a Panamá debe solicitar previamente en el Consulado Panameño, que se le estampe la visa. En todos los casos se requiere cumplir otros requisitos de ingreso al país. (Solvencia económica, pasaporte con una vigencia mínima de seis meses y pasaje de regreso a su país).</p>

TIPO DE VISA	Requisitos de entrada y salida del país. DEFINICIÓN
Acuerdo de Supresión de Visas	Los países que aparecen en esta categoría han celebrado convenios con Panamá en virtud de los cuales se exoneran recíprocamente del requisito de visa para ingresar al otro país.
Exención de Visa	No se exige visa a los nacionales de los países que aparecen en esta categoría porque el Estado panameño unilateralmente así lo ha decidido.

Para información sobre requisitos de visa de los Estados Miembros, recomendamos que consulte la página web: <http://www.migracion.gob.pa>

PAIS	VISA AUTORIZADA	VISA ESTAMPADA	SUPRESIÓN DE VISA EN PASAPORTES ORDINARIOS
ANTIGUA AND BARBUDA			X
ARGENTINA			X
BAHAMAS			X
BARBADOS			X
BELIZE			X
BOLIVIA			X
BRASIL			X
CANADA			X
CHILE			X
COLOMBIA			X
COSTA RICA			X
CUBA		X	
DOMINICA			X
ECUADOR			X
EL SALVADOR			X
GRENADA			X
GUATEMALA			X
GUYANA			X
HAITI	X		
HONDURAS			X
JAMAICA			X
MÉXICO			X
NICARAGUA			X
PARAGUAY			X
PERÚ			X
REPÚBLICA DOMINICANA		X	
ST. KITTS AND NEVIS			
ST. LUCIA			X
ST. VINCENT AND THE GRENADINES			X
SURINAME	X		
TRINIDAD AND TOBAGO			X
UNITED STATES OF AMERICA			X
URUGUAY			X
VENEZUELA		X	